

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.652/17

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

A N U N C I O

Solicitada por Caracoles Vettonia, C.B. licencia ambiental para la explotación de cría y engorde de caracoles, que se desarrollará en Polígono 10 Parcela 501; con referencia catastral 05128A010005010000IL de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de Información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Mingorría, a 22 de noviembre de 2017.

El Alcalde, *Juan Ignacio Sánchez Trujillano*.